



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

Departamento de Personal

PARRAL, 26 Feb 2015

DECRETO EXENTO N°: 1935 /

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N°5583 de 24.09.2014.-

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2015, a don(a) **LORETO HERNANDEZ QUEVEDO**, Administrativo, Grado 17° E.M.S., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
04	27.02.2015	04.03.2015

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ALCALDE DE PARRAL (S)

IADH/APRC/gvb.-

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

LORETO JOSELYN

Apellido Paterno

HERNANDEZ

Apellido Materno

QUEVEDO

Nombres

15.506.675-K

R.U.T.

17º

Grado

I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Dirección

DIDECO (CENTRO DE LA MUJER SERNAM PARRAL

Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2015 de acuerdo con lo señalado en el Art. Nº 103 de la Ley Nº 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 4

A contar desde el: 27/02/2015

hasta el 04/03/2015

Días pendientes: _____

SERÉ REEMPLAZADO POR: SRTA. LOHELIA BENAVIDES BURGOS



Vº Bº Jefe Directo



Parral, 24/02/2015

Firma Funcionario

Vº Bº Unidad Personal